



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 02 MAR. 1993

RES.H.No 042 - 93

VISTO:

La Res.No 1242/85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Letras, por la cual se establece el sistema de promoción directa para los Seminarios que se dictan en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- DAR POR APROBADO el Seminario de Literatura Española II (Contemporánea): Narrativa Contemporánea, de la carrera de Letras a los alumnos Raul BROLIO, L.U.N°18497, y Patricia Noemí RODRIGUEZ, L.U.N°18536, con la calificación de 10(diez).

ARTICULO 2°.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL


VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA




MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA